

Ejecutar este Proyecto obliga al establecimiento a:

- No seleccionar alumnos ni por rendimiento ni por situación socioeconómica.

- Implementar planes asociados al Plan de Mejoramiento Educativo.

- Retener en el establecimiento a los alumnos entre Prekínder y 7mo. Sin que el rendimiento sea obstáculo para la renovación de matrícula

- Destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios.

- Mantener informados a los padres y apoderados del alumnado sobre la existencia de este convenio, su implementación, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de Rendimiento Académico, el Proyecto Educativo y Reglamento Interno del Colegio.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un proyecto del Ministerio de Educación destinado a mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, con especial preocupación por los alumnos más vulnerables, entregando más recursos a las escuelas que los atienden.

Nuestro Colegio firmó este convenio a fines del 2008 y elaboró un Proyecto de Mejoramiento que establece criterios de calidad que se expresan en:

- Proponer metas de mejoramiento académico.
- Desarrollar acciones en las dimensiones de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Recursos.
- Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula.
- Medir avances de aprendizaje.
- Reforzamiento pedagógico.
- Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos.
- Uso de recursos que permitan atender la diversidad de aprendizajes de los alumnos.
- Generar instancias de actividades relacionadas con la formación valórica de los alumnos según el PEI del establecimiento.



COLEGIO EL REDENTOR ANEXO *PROYECTO SEP*



METAS Y DESAFÍOS

Principales acciones efectuadas durante el año 2022:

- Monitoreo de la Cobertura Curricular priorizada.
- Revisión de las planificaciones y guías de estudio preparadas por los docentes.
- Reuniones técnicas de docentes para analizar resultados y toma de decisiones.
- Asistente de Aula para apoyar a los alumnos en la clase.
- Profesores para refuerzo en Lenguaje y Matemática, con el objetivo de potenciar los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Adquisición de recursos pedagógicos y material educativo.
- Apoyo a los alumnos con derivación a psicólogo, fonoaudiólogo y psicopedagogo.
- Refuerzo pedagógico a través de la implementación de Programas: CREE, Lenguaje en Movimiento, Co-docencias.
- Bienvenida para alumnos y apoderados nuevos.
- Incentivo al logro de metas.
- Talleres para padres, madres y apoderados enfocados en la contención emocional a cargo de la asistente social.
- Capacitación de docentes en Carrera Docente.

Metas 2023

Cada año, tenemos nuevos desafíos que van destinados a mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros niños y niñas. Este año pondremos énfasis en:

- Implementar el diagnóstico integral DIA y diagnóstico para la Reactivación de la Lectura como un aporte a la medición, nivelación y recuperación de los aprendizajes.
- Mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes mediante la contratación de profesores para co-docencia y la implementación de Programas de apoyo: Lenguaje en Movimiento, Refuerzo Pedagógico (CREE), Motivación a la Lectura, etc.
- Mejorar la asistencia a clases y rendición de evaluaciones de los alumnos junto a otros hábitos de responsabilidad escolar.
- Adquirir recursos pedagógicos y material educativo según necesidades y monitorear su uso.
- Promover hábitos (alimenticios, de vida activa, de autocuidado) para la mantención de una Vida Saludable.
- Usar frecuentemente el Laboratorio de Computación, Biblioteca y Patio de Aprendizaje.
- Mantener asistente de aula en 1ro. y 2do. Básico.

- Ejecutar los planes asociados al Plan de Mejoramiento Educativo: (a) Gestión de la Convivencia Escolar (b) Formación Ciudadana (c) Sexualidad, Afectividad y Género (d) Plan de Apoyo a la Inclusión (e) Plan Integral de Seguridad Escolar y (f) Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Ofrecer talleres extraescolares.
- Mantener la buena convivencia acorde al Manual de Convivencia.
- Incorporar talleres para padres y apoderados en reuniones de apoderados u otras instancias.
- Uso de la plataforma Classroom donde los alumnos pueden acceder a material usado por el docente en sus clases: ppt., guías, etc.
- Contar con un equipo psicosocial de apoyo.
- Fortalecer el Desarrollo Profesional Docente a través de la mantención del apoyo en capacitación, acompañamiento y retroalimentación de la práctica pedagógica.

*Instruye al niño en su camino,
y aun cuando fuere viejo no se
apartará de él. Proverbios 22:6*